



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680924089001-2021-00038-00
CLASE: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADOS: BADERIK ALEXANDER BARROS NIETO Y OTRO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Betulia, Santander, veintitrés de febrero de dos mil veintidós

Póngase en conocimiento de la parte actora, el contenido de la comunicación emitida por el Banco Popular, que fuera allegada electrónicamente al correo institucional de este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE

NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza

Firmado Por:

Nelly Pereira Martinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Betulia - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dd1975c998cd2cf1081c4e24d6c51fe85ddf56dba326ce0cf76cae5abd6bfe
cb**

Documento generado en 23/02/2022 04:45:47 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>